

**BILERA-AKTA / ACTA DE REUNIÓN**

**“OIARTZUNGO (GIPUZKOA) ERTZAINZAREN ZENTRALERAKO ZAINTZA ETA SEGURTASUN
ZERBITZUA /
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA CENTRAL DE LA ERTZAINTZA EN OIARTZUN
(GIPUZKOA).”
C02/010/2019**

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

Órgano	Comisión Central de Contratación	Nº de sesión	3
Fecha	17-01-2019	Hora de inicio	10:00
Lugar	Sala de Reuniones sita en la planta baja del Edificio Sede del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, nº 1 de Vitoria-Gasteiz	Hora de finalización	10:30

Asistentes**No asisten**

David Alvarez Martínez Blanca Martínez Gutiérrez José Julio Ezkur Olarra Iñigo de Loyola Ortuzar	Representante Oficina de Control Económico
---	--

ORDEN DEL DÍA**Asuntos:**

- Aprobación del acta de apertura de sobres C.
- Aprobación del informe de valoración realizado por el servicio técnico.
- Comunicación a los asistentes de las puntuaciones obtenidas tras la valoración de los criterios de adjudicación que requieran un juicio de valor.
- Apertura de los sobres que contienen los documentos que han de ser valorados conforme a los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas.
- Clasificar las ofertas por orden de puntuación y requerir a la licitadora cuya oferta sea económicamente más ventajosa los documentos señalados en el cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

ACUERDOS Y DELIBERACIONES

1.- Lectura y aprobación del acta de apertura del sobre "C" "Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor". Los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad el acta de la apertura del sobre "C".

2.- Aprobación del informe de valoración realizado por el servicio técnico. Los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad el informe técnico de valoración.

A partir de ese momento el acto tienen carácter público, la Secretaria pone de manifiesto que no se ha acercado nadie al acto público.

3.- Comunicación a los asistentes de las puntuaciones obtenidas tras la valoración de los criterios de adjudicación que requieran un juicio de valor:

	Bilbo Guardas Seg	Delta Seg	RMD	Integral de Vig y Control	I-Sec	Vectalia	Servisecur
Plan inspección	2,5	2,5	2,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Nº. trabajadores propuesto	1	0,75	0,5	0,25	0,5	0	0,5
Programa Instrucción	0	1	0	0	0	0	0,25
Compromiso estabilidad	1	1	1	1	0	1	1
Suministro y reposición prendas	1	0,25	0,25	0	En oferta no se relaciona este punto. No se valora	En oferta no se relaciona este punto. No se valora	0,25
Equipamiento comunicación. Mant y reposición	0,75	1	0,5	0	0,25	0	0,25
Responsable del Contrato	0,25	1	0,5	0,25	0,25	0,25	1
Localización mandos intermedios	0,25	1	0,5	0,25	0	0,25	0
Total puntos	6,75	8,5	5,75	3,25	2,5	3	4,75

4.- El presidente de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre que contienen los documentos que han de ser valorados conforme a los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas y procede a la lectura de las ofertas.

1.- Criterios cualitativos:

	Formación	Bolsa de horas gratuitas	Dotación de equipamiento	Incorporación nuevas tecnologías
Bilbo Guardas Seg	= 0 + 60 h	60 h	Chaleco antibalás, guantes anti-corte, linterna, botiquín, linternas de largo alcance, spray defensivo, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, espejo de inspección, detector manual de metales, auriculares de comunicación, manta ignífuga	Terminal smartphone modelo vodafone smart N8
Delta Seg	= 0 + 60 h	60 h	Chaleco antibalás, guantes anti-corte, linterna, botiquín, linternas de largo alcance, spray defensivo, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, espejo de inspección, detector manual de metales, auriculares de comunicación, manta ignífuga	Sistema Vigilant NFC Profesional para la gestión Inmediata de partes electrónicos
RMD	= 0 + 60 h	60 h	Chaleco antibalás, guantes anti-corte, linterna, botiquín, linternas de largo alcance, spray defensivo, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, espejo de inspección, detector manual de metales, auriculares de comunicación, manta ignífuga	e-movilla
Integral de Vig y Control	= 0 + 60 h	60 h	botiquín, linternas de largo alcance, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, espejo de inspección, detector manual de metales, auriculares de comunicación, manta ignífuga	Diversos dispositivos
I-Sec	= 0 + 60 h	60 h	Guantes anti-corte; linternas de largo alcance, spray defensivo, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, detector manual de metales, manta ignífuga	PTT SEC

Vectalia	= o + 40 h	60 h	guantes anti-corte, linterna, botiquín, linternas de largo alcance, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, espejo de inspección, detector manual de metales, auriculares de comunicación, manta ignífuga	No aporta ficha técnica
Servisecur	= o + 60 h	60 h	Chaleco antibalas, guantes anti-corte, linterna, botiquín, linternas de largo alcance, spray defensivo, fundas de extracción rápida, esposas de un uso, espejo de inspección, detector manual de metales, auriculares de comunicación, manta ignífuga	Software específico

2.- Criterios económicos:

	Precio servicio 24 h. mes vigilante con arma			Precio servicio/mes vigilante (Jefe Servicio) 8 horas diurnas días laborables			Precio hora diurna vigilante con arma			Precio hora nocturna/festiva vigilante con arma		
	Precio base ofertado	IVA 21%	Precio total ofertado	Precio base ofertado	IVA 21%	Precio total ofertado	Precio base ofertado	IVA 21%	Precio total ofertado	Precio base ofertado	IVA 21%	Precio total ofertado
Bilbo Guardas Seg	14.999,00	3.149,79	18.148,79	3.799,00	797,79	4.596,79	21,99	4,62	26,60	22,99	4,83	27,82
Delta Seg	14.503,37	3.045,71	17.549,08	3.792,64	796,46	4.589,10	16,80	3,53	20,33	18,87	3,96	22,83
RMD	14.500,00	3.045,00	17.545,00	3.750,00	787,50	4.537,50	19,50	4,09	23,59	20,80	4,36	25,16
Integral de Vig y Control	14.800,00	3.108,00	17.908,00	3.700,00	777,00	4.477,00	19,56	4,11	23,67	22,24	4,67	26,91
I-Sec	13.943,21	2.928,07	16.871,28	2.627,18	551,70	3.178,88	20,00	4,20	24,20	21,50	4,51	26,01
Vectalia	14.897,76	3.128,53	18.026,29	3.518,67	738,92	4.257,58	19,34	4,08	23,40	21,29	4,47	25,76
Servisecur	14.801,28	3.066,26	17.867,54	3.696,03	775,95	4.470,98	19,14	4,01	23,15	21,54	4,52	26,06

5.- Ninguna de las ofertas presenta valores anormales o desproporcionados. Por lo que, **todas las ofertas son admitidas**. Siendo las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas las siguientes:

1.- Criterios cualitativos:

	puntos	Bilbo Guardas Seg	Delta Seg	RMD	Integral de Vig y Control	I-Sec	Vectalia	Servisecur
Formación	20	20	20	20	20	20	10	20
Horas gratuitas	10	10	10	10	10	10	10	10
Dotación	8	8	8	8	8	7	7	8
Nuevas tecnologías	3	3	3	3	3	3		3
Puntuación total	41	41	41	41	41	40	27	41

2.- Criterios económicos:

	puntos	Bilbo Guardas Seg	Delta Seg	RMD	Integral de Vig y Control	I-Sec	Vectalia	Servisecur
Precio servicio 24 h. mes vigilante con arma	40	0,04	18,80	18,93	7,57	40,00	15,09	3,87
Precio servicio/mes vigilante (Jefe Servicio) 8 horas diurnas días laborables	7	0,01	0,04	0,30	0,60	7,00	0,63	1,68
Precio hora diurna vigilante con arma	1	0,00	1,00	0,48	0,47	0,38	0,55	0,51
Precio hora nocturna/festiva vigilante con arma	1	0,00	1,00	0,53	0,18	0,36	0,35	0,41
PUNTUACIÓN TOTAL		0,05	20,84	20,24	8,82	47,75	16,62	6,47



3.- Puntuación total:

	Bilbo Guardas Seg	Delta Seg	RMD	Integral de Vig y Control	I-Sec	Vectalia	Servisecur
Puntuación criterios evaluables por juicio de valor	6,75	8,5	5,75	3,25	2,5	3	4,75
Puntuación criterios cualitativos mediante fórmulas	41	41	41	41	40	27	41
Puntuación oferta económica	0,05	20,84	20,24	8,82	47,75	16,62	6,47
PUNTOS TOTALES	47,80	70,34	66,99	53,07	90,25	46,62	52,22

6.- Las licitadoras han quedado clasificadas en el siguiente orden:

- 1º I-SEC AVIATION SECURITY, S.L.
- 2º DELTA SEGURIDAD, S.A.U.
- 3º GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L.
- 4º INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL, S.L
- 5º SERWISECUR VIGILANCIA PRIVADA, S.L.
- 6º BILBO GUARDAS SEGURIDAD, S.L.
- 7º VECTALIA SEGURIDAD, S.L.

7.- De conformidad con lo señalado en la cláusula 20 de las Condiciones Generales se **propone** al órgano de contratación la adjudicación del contrato, conforme a la oferta presentada, a la empresa **I-SEC AVIATION SECURITY, S.L.**

8.- Dar traslado de la propuesta de adjudicación al órgano de contratación a fin de que acepte la misma.

9.- Requerir a la licitadora que ha presentado la oferta los documentos señalados en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente y 21 de las Condiciones Generales.

No existiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el presidente da por finalizada la reunión

V.B.

Blanca Martínez
Secretaria

David Alvarez Martínez
Presidente